



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

CLAUDIO DALLA VECCHIA, SECRETARIO DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 9 DE OCTUBRE DE 2019, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC SeiSmIC 2019 (PS-2019-062).

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase del concurso el día 10 de Diciembre, a la que se presentaron en tiempo y forma los/las aspirantes que habían superado la primera fase del concurso, y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha acordado:

- 1º. Publicar la valoración provisional de la segunda fase del concurso (entrevista). En los Anexos I y II de la presente certificación se adjunta relación detallada de la valoración de la primera y segunda fase. El orden de los aspirantes se ha establecido atendiendo al orden de realización de la entrevista.
- 2º. Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar la fase entrevista es de 15 puntos.
- 3º. De acuerdo a la convocatoria publicar en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), la relación que contiene la valoración definitiva de méritos del concurso, la valoración provisional de la entrevista y la puntuación total, conforme a los Anexos I y II.
- 4º. Según el apartado 7.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para presentar reclamaciones dirigidas al presidente del Tribunal.
- 5º. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es. Además, podrán presentarse, dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna, a diez de Diciembre de dos mil diecinueve.



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)

PD SeiSmIC 2019 (PS-2019-062)

| NOMBRE | FASE SEGUNDA (Entrevista) |
|----------------------------------|------------------------------|
| González Manrique, Sergio Javier | 18 |
| Tavabi, Ehsan | 13 |
| Chitrapadi Rajaram, Sangeetha | 17 |

ANEXO II

VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO

| NOMBRE | FASE PRIMERA (Méritos) | FASE SEGUNDA (Entrevista) | VALORACIÓN TOTAL |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------|
| González Manrique, Sergio Javier | 58 | 18 | 76 |
| Tavabi, Ehsan | 55 | 13 | 68 |
| Chitrapadi Rajaram, Sangeetha | 54 | 17 | 71 |